

10/59

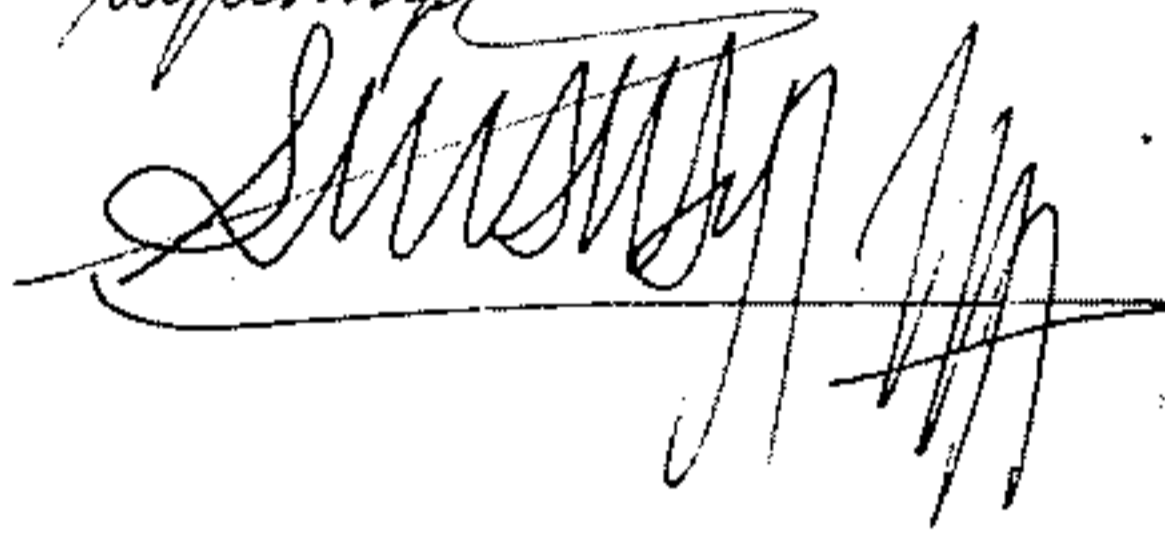
En Buenos Aires, a los 3 dias del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en la Sala de Juicios del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Orgaz, y los señores jueces doctores, don Benjamín Villegas Basarilbaso, don Aristóteles D. Arias de Lamadrid, don Luis María Roffi Roggero y don Julio Oyhanarte,

Resolvieron:

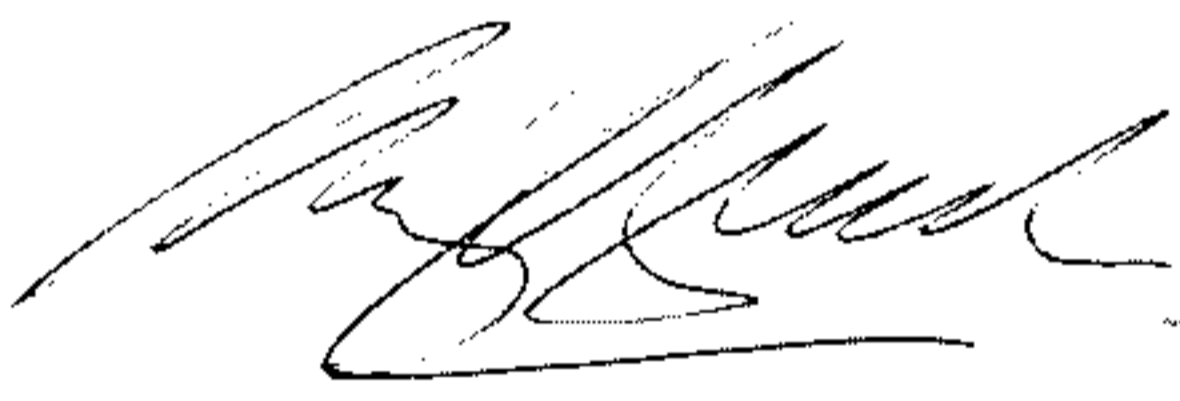
Nombrar en el Tribunal, en el cargo de Secretario Letrado, creado por decreto del Poder Ejecutivo n° 2076 del 26 de febrero ppdo., con los beneficios acordados por el art. 5° del decreto-ley 1828/18, al doctor Lino Enrique Palacio, elase 1928, L.E. 4.229.660.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

Alfredo Orgaz



Benjamín Villegas Basarilbaso



Julio Oyhanarte

(Sec.)